



- a D. Juan Pous, 500- pesetas.
- a S^{ra} Maria Brandais, 3.425'98 pesetas.
- a D. Jacinto Matas, 700- pesetas.
- a D. Pedro Gelabert, 1500- pesetas.

15

Se acuerda aprobar
cuentas.

Seguidamente se acuerda aprobar una cuenta importante en su totalidad, 18.836'20 pesetas, a Electrica Española, Delegada de Enclavamientos y Señales, por efectos suministrados en la iluminación Fuente Portugas.

Por la secretaria se hace constar que el Sr. Garau se halla en uso de permiso oficial, no habiendo presentado excusa los restantes señores que han dejado de asistir al acto.

Y en este estado, no habiendo mas asuntos de que tratar, sin que ninguno de los señores reunidos al acto quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora trece y quince minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta en cuyos márgenes rubrica el Sr. Presidente y que firman todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual certifico.

El Alcalde,

El Secretario,

Nº 21

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día trece de marzo de mil novecientos cincuenta y siete, me constituí en el balcón de sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde, Don Juan Massaret Molragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales, procedo reunirme de nuevo, en seguida.

el próximo viernes, día quince de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,

El Secretario,

n.º 22

Sesión Ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 15 de marzo de 1957

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día quince de marzo de mil novecientos cincuenta y siete, se reúne en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilust. Sr. Alcalde, Don Juan Massanet Moragues, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia del Teniente de Alcalde, Don Domingo Bausá Pérez, y asistido de mí, el infrascrito secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora doce y treinta minutos el Sr. Presidente abre la sesión, dándonos lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

2
Se acuerda jubilación por imposibilidad física de Don Dorcaso Estarás Borcana.
Seguidamente, habida cuenta del expediente instruido a Don Dorcaso Estarás Borcana, previo para la jubilación por imposibilidad física y de conformidad con el mismo, se acuerda la declaración de jubilación por imposibilidad física de Don Dorcaso Estarás Borcana, Portero del Depósito Municipal de Corrección, reconociéndole el tiempo de servicios prestados a esta Corporación, de veinte años, siete meses y veinte y ocho días, a efectos de determinación de la pensión que le corresponda, por el Montepío de Funcionarios Municipales.

Entran en el salón los Sres. Alomar y Perciro.

3
Se acuerda jubilación forzosa por edad de Don Bernardo Obrador.
Seguidamente se acuerda la jubilación forzosa por edad de Don Bernardo Obrador, Director de la Casa de Socorro, y elevar propuesta de Decano al jefe de la Casa de Socorro, al jefe Provincial de Sanidad, a favor de Don José María Mulet, médico más antiguo de la Casa de Socorro.

4
Se acuerda jubilación forzosa por edad de Don Bernardo Obrador, Director de la Casa de Socorro y elevar propuesta de Decano al jefe Provincial de Sanidad, a favor
Igualmente se acuerda conste en acta el agradecimiento de la